

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado de Química
Coordinador/a	Irena Ara
Código de Plan	452
Nombre de la Asignatura	Métodos Analíticos de Respuesta Rápida
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27228

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantienen los contenidos del programa (4 temas)

Temas impartidos de forma NO presencial

Tema 2.- Analizadores de respuesta rápida (Última parte)

Tema 3.- Sensores (totalmente)

Tema 4.- Análisis remoto

Informes:

Las prácticas. Se realizarán (2) de forma no presencial

Visitas, conferencias, no ha habido

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

A partir del 15 de marzo, las actividades de aprendizaje se han modificado, sustituyendo las clases magistrales por actividades no presenciales, aplicando metodologías docentes basadas en el uso de videos, presentaciones comentadas, tareas supervisadas, tutorías mediante foros y correos electrónicos. Para ello se están utilizando: el ADD, GAFE, Bloj, correo electrónico

La realización de las 2 prácticas adaptadas para poder realizarlas ON-LINE (ADD, videos demostrativos)

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la asignatura mediante evaluación continua se mantiene, valorando

- Contenidos 65% (4 controles de los que el primero ya está hecho) el 2 y 3 se realizarán un día por determinar con los alumnos, sobre los contenidos de las tareas realizadas, y el 4 se realizará al terminar el tema 4).

- Informes: 15% (2 sobre prácticas), ya que las visitas y conferencias no se han podido realizar.

Presentación de los informes en ADD.

- Trabajo grupal dirigido 20%. Realizado por grupos formados desde el inicio del curso a través de google drive. La presentación no podrá ser presencial. Probablemente subida del trabajo al ADD y discusión mediante el foro.

Si mediante esta evaluación alguno de los alumnos no aprobara o quisiera subir la nota, debería de hacer la evaluación global que se realizaría en la fecha convocada por la Facultad, siempre de forma telemática.

La convocatoria de septiembre se llevará a cabo en las condiciones que indiquen la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Ciencias. En caso de que las pruebas deban llevarse a cabo de forma telemática, se realizarán de forma análoga a las de la convocatoria de junio.